

RESOLUCIÓN No. 2777

(07 de junio de 2022)

Por la cual se Declaran Electos a los Representantes de los **GRADUADOS** ante algunos **COMITÉS DE CURRÍCULO** de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, 121 de 2006, 035 de 2020, y

CONSIDERANDO.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2081 del 26 de abril de 2022, se convocó a elección del Representante de los Graduados ante algunos Comités de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 22 del Acuerdo No. 067 de 2005 y Acuerdo 121 de 2006.

Que a través de Resolución No. 2547 del 13 de mayo de 2022, se aceptaron las inscripciones de los candidatos aspirantes a las representaciones de los Graduados ante algunos Comités de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el día miércoles 01 de junio de 2022, se llevó a cabo el proceso de elección de los Representantes de los Graduados ante algunos Comités de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través del sistema de Tarjetón Electoral (Papeleta).

Que la Presidenta del Comité Electoral y el Representante de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la misma corporación, en compañía de la Directora de Control Interno, verificaron la exactitud de los escrutinios parciales del proceso de elección de los Representantes de los Graduados ante algunos Comités de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando el siguiente resultado:

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
JOSE DAVID AREVALO BUITRAGO	MATÉMATICAS Facultad de Ciencias	2	0	0	0	2

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ VANEGAS	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Facultad de Ciencias de la Educación.	6	1	0	0	7

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
----------	---------------------	-------------------	-----------------	-------------	-------------------	-------------------

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
 PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
 RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 2 de 7

	PREGRADO					
HUGO ANDRÉS CUSBA VELANDIA	BIOLOGÍA	2	0	0	0	2

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
JAIME ENRIQUE ARAQUE HERNÁNDEZ	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.	21	0	0	0	24
EDWIN TOVAR BRIÑEZ		3				

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
JONATAN JAIR VILLAMARIN MONROY	ING. DE TRANSPORTE Y VÍAS	18	0	0	0	18

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
NANCY ALBEIDA ARISMENDY CALDERÓN	LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA	9	0	0	0	10
LIDIA FERNANDA CRISTIANO MENDIVELSO		1				

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
BRANDON ANDRÉS DAZA RUÍZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	13	5	0	0	18

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
OLGA DAYANA ACUÑA DAZA	CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FESAD	5	1	0	0	6

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
NELSON ALEJANDRO GARCÍA AYAL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS FESAD	10	0	0	0	10

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
LEIDY FERNANDA GONZÁLEZ NAJAR	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	28	2	0	0	30

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
LUIS GERMAN FIGUEROA SALAMANCA	DERECHO	59	3	0	2	64

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
MARTHA ELIZABETH AVELLA CARREÑO	ING. DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.	5	1	0	0	6

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
MILTON JAVIER PIRAZAN RODRÍGUEZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	28	7	0	0	56
ANA JUDIT MARTÍNEZ ÁLVAREZ		21				

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
CAMILO ESPITIA BECERRA	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS	14	0	0	0	26
EDGARDO ESCANDÓN RODRÍGUEZ		12				

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
CARLOS MAURICIO GÓMEZ MESA	INGENIERÍA CIVIL	17	2	0	0	45
DIEGO FERNANDO GUALDRON ALFONSO		18				
WILSON ALEJANDRO JIMÉNEZ AVELLA		8				

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
 PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
 RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 4 de 7

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
DIANA ISABEL LARGO NIÑO	PSICOLOGÍA	11	1	0	0	12

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
MARLON FERNANDO TEJEDOR BONILLA	ENFERMERÍA	23	6	0	0	34
DUVAN JAVIER TIBADUIZA CRUZ		5				

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
YENY ANDREA RINCÓN PÉREZ	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	2	4	0	0	6

En el resultado del proceso de elección del representante de los Graduados ante el Comité de Currículo de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el voto en blanco constituyó la mayoría absoluta frente a la candidata aspirante, por lo que se da aplicación a lo establecido en el artículo 47 de la Resolución No. 2081 del 26 de abril de 2022.

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
JOSÉ DAVID RUBIO PINZÓN	CONTADURÍA PÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.	8	3	0	0	11

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
FABIO ALEXANDER RIVERA GARCÍA	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	13	1	0	0	14

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
JOSÉ ALBERTO BUENO ORJUELA	ING. ELECTROMECÁNICA	4	0	0	0	7

NELSON ERNESTO BECERRA NIÑO GRADUADO		3				
	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
JULIÁN AVELLA PESCA	ING. ELECTRÓNICA	6	0	0	0	6

GRADUADO	COMITÉ DE CURRÍCULO PREGRADO	CANTIDAD DE VOTOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS NO MARCADOS	TOTAL DE VOTACIÓN
EDDISON ARLEY PINILLA JIMÉNEZ	CONTADURÍA PÚBLICA FACULTAD SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ.	12	3	0	0	15

Que la Presidenta del Comité Electoral en ejercicio de la función contemplada en el literal g) del Art. 41 de Estatuto General (Acuerdo No. 066 de 2005), proyecta la resolución por medio de la cual se declaran electos a los representantes de los Graduados ante algunos Comités de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con los escrutinios del proceso de votación desarrollado el día 01 de junio de 2022.

Que es función del Rector, expedir mediante resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representantes de los Graduados ante algunos Comités de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los siguientes Graduados, toda vez que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	NÚMERO DE VOTOS	COMITÉS DE CURRÍCULO
JOSE DAVID AREVALO BUITRAGO	1.049.629.433	2	MATEMATICAS FACULTAD DE CIENCIAS.
GUILLERMO ALFONSO RAMIREZ VANEGAS	6.772.005	6	LIC. EN MATEMATICAS
HUGO ANDRES CUSBA VELANDIA	1.053.585.962	2	BIOLOGIA
JAIME ENRIQUE ARAQUE HERNANDEZ	4.292.683	21	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES
JONATAN JAIR VILLAMARIN MONROY	1.049.632.561	18	ING DE TRANSPORTE Y VIAS
NANCY ALBEI ARISMENDY CALDERON	24.100.023	9	LIC. EN PSICOPEDAGOGIA
BRANDON ANDRES DAZA RUIZ	1.122.142.212	13	ADMINISTRACION DE EMPRESAS

			FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
OLGA DAYANA ACUÑA DAZA	1.002.697.374	5	CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES FESAD
NELSON ALEJANDRO GARCIA AYAL	1.051.211.922	10	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS FESAD
LEIDY FERNANDA GONZALEZ NAJAR	1.049.622.877	28	LIC. EN INFORMATICA EDUCATIVA
LUIS GERMAN FIGUEROA SALAMANCA	1.055.314.253	59	DERECHO
MARTHA ELIZABETH AVELLA CARREÑO	40.047.587	5	ING DE SISTEMAS Y COMPUTACION
MILTON JAVIER PIRAZAN RODRIGUEZ	7.314.804	28	LIC. EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
CAMILO ESPITIA BECERRA	1.052.390.454	14	LIC. EN LENGUAS EXTRANJERAS
DIEGO FERNANDO GUALDRON ALFONSO	1.049.621.494	18	INGENIERIA CIVIL
DIANA ISABEL LARGO NIÑO	1.051.241.265	11	PSICOLOGIA
MARLON FERNANDO TEJEDOR BONILLA	74.081.747	23	ENFERMERIA
JOSE DAVID RUBIO PINZON	1.049.631.800	8	CONTADURÍA PUBLICA TUNJA
FABIO ALEXANDER RIVERA GARCIA	1.052.379.657	13	ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA
JOSE ALBERTO BUENO ORJUELA	74.185.383	4	ING ELECTROMECHANICA FACULTAD SECCIONAL DUITAMA
JULIAN AVELLA PESCA	1.057.581.415	6	ING ELECTRONICA FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO.
EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ	1.053.324.489	12	CONTADURIA PUBLICA FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar como ganador al voto blanco, dentro del Proceso de Elección del Representante de los Graduados ante el Comité de Currículo de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, ya que constituyó la mayoría absoluta en relación con los votos válidos, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo, por lo que se da aplicabilidad a lo establecido en el artículo 47 de la Resolución No. 2081 del 26 de abril de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: El período del representante de los Graduados ante los Comités de Currículo de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO CUARTO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los Graduados enunciados en el artículo primero del presente acto administrativo, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar la presente decisión a los Comités de Currículo enunciados en el presente acto administrativo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 07 días del mes de junio de 2022.



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector

Revisó: ANA CECILIA TORRES CALERO, COMITÉ ELECTORAL. 
Proyectó: Henry Salamanca, Secretaría General.



PBX (57) 8 740 5626

TUNJA - DUITAMA - SOCAMOSO - CHIQUINQUIRA

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte 39 - 115
Tunja - Boyacá



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
VIGILADA MINERACCIÓN

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS